



Presidencia de la República  
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Santo Domingo, Rep. Dom.  
09 de abril, 2021

**ANAMAR RRHH-091-2021**

**CERTIFICACION**

Por medio de la presente CERTIFICAMOS, que a la fecha no tenemos pagos pendientes de prestaciones laborales ni vacaciones no disfrutadas de empleados salientes del año 2020 de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 63 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, de aplicación a la Ley 41-08 de Función Pública.

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos solo tiene pendiente los pagos de la regalía pascual de las desvinculaciones realizadas hasta la fecha, las cuales serán efectuadas de manera automática en el mes de diciembre junto con el de los demás empleados de nuestra Institución.

Agradeciendo la atención prestada a este asunto para los fines de actualizar el indicador 9.2 de Relaciones Laborales del SISMAP.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana el día 09 del mes de abril del 2021.

Atentamente,

  
**Sonia Jiménez**  
**Enc. de la División de Recursos Humanos**



Aprobado

**SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR**

Número y Versión : 1246-1

Fecha Registro : 10/12/2020

Fecha Imputación : 10/12/2020

Presupuesto Año : 2020  
 Capítulo : 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 DAF : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 UE : 0024 AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

**SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA**

Financiero :  S

Tipo de Norma : N/A

Desc. Norma : N/A

Donación :

Préstamo :

Tipo Transacción : PREVENTIVO COMPROMISO NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL

Etapa del Gasto : Prev  S Comp  S Dev  N Lib  N Pag  N

Documento de Ref.:

**SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR**

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	152,284.26
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>152,284.26</b>

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	152,284.26	152,284.26
Deducido	0.00	0.00
Bruto	152,284.26	152,284.26

Agrupador : Nomina  
 Concepto : PAGO VACACIONES NO DISFRUTADAS EX EMPELADOS.  
 Coletilla :  
 Código Deuda :

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430085121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	152,284.26	0.00	152,284.26

**DEDUCCIONES**

**SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

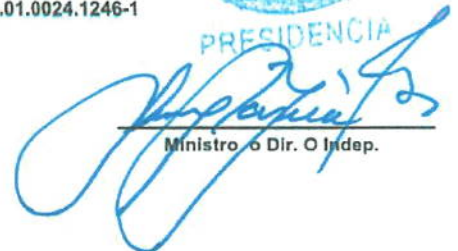
Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fup-Exp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref Fun-Obj-Rec	Snip Snp-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-01-01-0024	23-02-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-1.1.02-001-00000-0000	-	Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	152,284.26	152,284.26

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0201.01.0024.1246-1

  
 Respons. Unidad Ejecutora

  
 Responsable de Registro

  
 Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

**Entrada de Diario de Transacciones**  
(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

Terminado

**SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR**

Presupuesto Año	: 2020	Número y Versión	: 1308-1
Cápítulo	: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Fecha Registro	: 21/12/2020
SubCápítulo	: 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	Fecha Imputación	: 21/12/2020
DAF	: 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA		
UE	: 0024 AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)		

**SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA**

Tipo Transacción	: NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL	Financiero	: <input checked="" type="checkbox"/> S
Etapas del Gasto	Prey <input type="checkbox"/> N Comp <input type="checkbox"/> N Dev <input type="checkbox"/> N Lib <input checked="" type="checkbox"/> S Pag <input type="checkbox"/> N	Tipo de Norma	: N/A
Documento de Ref.	: 2020-0201-01-01-0024-1307	Desc. Norma	: Nomina
		Donación	:
		Préstamo	:

**SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR**

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	152,284.26
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>152,284.26</b>

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	152,284.26	152,284.26
Deducto	0.00	0.00
Bruto	152,284.26	152,284.26

Agrupador : Nomina  
Concepto : PAGO VACACIONES NO DISFRUTADAS EX EMPELADOS.  
Coetlila : PAGO VACACIONES NO DISFRUTADAS EX EMPELADOS.  
Algo Deuda :

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
49084	NOMINA	25/12/2020	31/12/2020	0.00	152,284.26

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	439085121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	152,284.26	0.00	152,284.26


**DEDUCCIONES**


**SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

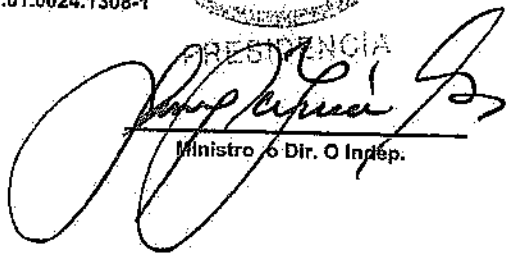
Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fga-Exp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-Rec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-01-01-0024	23-02-00-0001	10-0100-100	99-99-9999	2.1.1.5.04-1.1.02-001-00000-0000		Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	152,284.26	152,284.26

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0201.01.0024.1308-1

  
 Respons. Unidad Ejecutora

  
 Responsable de Registro

  
 Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

RNC.: 401-03674-6  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
"Avanzamos para ti"

25 de noviembre del 2020

No. : 0018144

A : Señor  
Jimmy García Saviñon  
Presidente de Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos  
Su Despacho.

Asunto : Rectificación de Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo : Cálculo No. 29119-2020

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor JOSE ALBERTO TAPIA PAYANO, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.


Atentamente,

Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública



CT/MCH/adr  
DRL/Remisiones, octubre 2020



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
 RNC.: 401-03674-6

<b>Cédula</b>	: 001-0857189-4	<b>Número</b>	: 29119-2020 ✓
<b>Nombre</b>	: Jose Alberto ✓	<b>Tiempo Laboró</b>	: 10 años 6 meses
<b>Apellido</b>	: Tapia Payano ✓	<b>Motivo</b>	: Art. 94 LFP
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 15/7/1972	<b>Fecha de Salida</b>	: 7/9/2020
<b>Sexo</b>	: Masculino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 8/9/2020
<b>Cargo</b>	: ASISTENTE	<b>Sueldo</b>	: \$50,000.00 ✓
<b>Departamento</b>	: DIRECCION GENERAL		
<b>Institución</b>	: Autoridad Nacional de Asuntos Maritimos		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	45    Días	103,830.18
<b>Total General</b>		<b>RD\$103,830.18</b> ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual,

**Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 1 días del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinte (2020).**



*Carolina Torrens*

**Licda. Carolina Torrens**  
 Viceministra de Función Pública



DOCUMENTO CONTROLADO  
 SGC - MAP

*Mariza de la Cruz Hernández*

**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales



## CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
RNC.: 401-03674-6

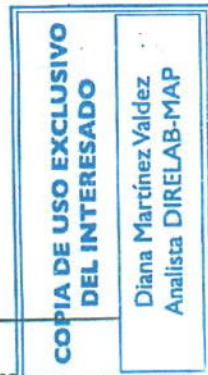
Cédula	: 001-0857189-4	Número	: 29119-2020 ✓
Nombre	: Jose Alberto	Tiempo Laboró	: 10 años 6 meses
Apellido	: Tapia Payano	Motivo	: Art. 94 LFP
Fecha de Nacimiento	: 15/07/1972	Fecha de Salida	: 07/09/2020
Sexo	: Masculino	Fecha de Reclamación	: 08/09/2020
Cargo	: ASISTENTE	Sueldo	: \$50,000.00
Departamento	: DIRECCION GENERAL		
Institución	: Autoridad Nacional de Asuntos Maritimos		

### MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	45 Días	103,830.18
<b>Total General</b>		<b>RD\$ 103,830.18</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, *las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 1 días del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinte (2020).



*Copia 13/11/2020*

Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

**RNC-401-03674-6**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
"Avanzamos para Ti"

No.: 0020218

3 de diciembre de 2020.

A: Señor  
**Breny M. Castillo Balcacer**  
Encargado División Administrativa y Financiera  
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, ANAMAR.  
Su Despacho.

Asunto: Acuse de recibo.

Referencia: Su comunicación No. ANAMAR 0112-2020.

Cortésmente, acusamos recibo de su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicita le sea entregada la hoja de cálculo de Beneficios Laborales No. 29119-2020 de fecha 1 de octubre de 2020 a favor de José Alberto Tapia Payano desvinculado, al señor Joan Manuel Bocio Quiroz, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0857189-4, quien se desempeñó como chofer de esa institución; a los fines le informamos que, la hoja de cálculo correspondiente al señor José Alberto Tapia Payano fue recibida en ANAMAR en fecha 25 de noviembre de 2020 con el Oficio No. 18144 y recibida por el señor Fabian en Correspondencia.

Atentamente,

  
**Lic. Carolina Torres**  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/rea  
DRL/Acuses, diciembre 2020  
S4-222121









Santo Domingo, D.N.

Septiembre 07, 2020

Señor

José Alberto Tapia Payano ✓

Asistente

Sus manos.

Asunto: Rescisión de contrato ✓

Por medio de la presente comunicación se le informa que, a partir del 07 de septiembre del 2020, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), ha tomado la decisión de rescindir el contrato de servicios como Asistente que le vinculaba a esta institución.

Por consiguiente, le informamos que el pago proporcional de su regalía pascual será efectiva en el mes de diciembre del año en curso como estipula la Ley No. 4108.

Agradecemos los servicios y colaboración que prestó a la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR).

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Lic. Jimmy García Saviñón

Director





**Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos**

Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, Suite 305  
Santo domingo, República Dominicana  
Tel.: 809.732.5169 • Fax.: 809.567.1242  
www.anamar.gob.do

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

Santo Domingo, D.N.  
Septiembre 07, 2020.

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **José Tapia Payano** portador de la Cedula de Identidad Personal No. 001-0857189-4, laboró en la institución desde el 1ro. de marzo del año 2010 hasta el 07 de septiembre del año 2020, devengando un sueldo de **RDS\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos con 00/100)** mensuales, en el cargo de **Asistente**.

Constancia que se emite en Santo Domingo, Distrito Nacional a los siete (07) días del mes de septiembre del 2020.

Atentamente,

**Sonia Jiménez**  
Encargada de la División de  
Recursos Humanos





REPUBLICA DOMINICANA  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
SANTO DOMINGO, D.N

**CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, JOSE ALBERTO TAPIA PAYANO dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0857189-4 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/02/2014	07/09/2020	3	ASISTENTE	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)	\$50,000.00

*Esta es la última línea*



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 09/09/2020

Preparado: ANRESTITUY  
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR  
Enc. Div. Certificación de Cargos

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para ti"

29 de octubre del 2020

No. **0015238**

A : Lic. Jimmy C. García Saviñon  
Secretario de Estado, Presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos

Marítimos : Su Despacho.

Asunto : Remisión Cálculo de Beneficios Laborales ✓

Anexo : Cálculo No. 27043/2020

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **EDUARDO SILVERIO FELIZ**, ex empleado de esa institución. ✓

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,  


Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/dmv/rif  
DRL/Remisiones, octubre, 2020  
Presencial



## Reporte de Nómina de Concepto Individual

Argumentos: [Nomina: 193518 - 01/12/2020 - 1 - - FINAL - - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS - Aprobada; Concepto Liquidación: 400-02 - Vacaciones no tomadas; Presupuesto: 400-02 - Vacaciones no tomadas | Org.: DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO; categoria C-ADM - ADMINISTRATIVO]

CONCEPTO PAGO SUELDO 400-02 - Vacaciones no tomadas CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2020  
 UE: 0024      SubPrograma: 02      Proyecto: 0      Actividad: 0001      Cuentas: 2.1.1.5.04      Fondos: 0100  
 SubCapitulo: 01      DAF: 01      Programa: 23

Nombre	Cedula	Terjeta	Sueldo Bruto	Otros Ing.	Total Ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
JOSE ALBERTO TAPIA PAYANO	00-001-0857189-4	00000024	0.00	103,830.18	103,830.18	0.00	0.00	0	0.00	0.00	103,830.18
EDUARDO SILVERIO FELIZ	00-001-0221770-0	00000044	0.00	48,454.08	48,454.08	0.00	0.00	0	0.00	0.00	48,454.08
Sub - Total :	2		0.00	152,284.26	152,284.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,284.26
Total General:	2		0.00	152,284.26	152,284.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,284.26

### 01.00.00.72 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

ASISTENTE  
 CHOFER

Concepto	Codigo SIGEF	Beneficiario	Monto
400-02 - Vacaciones no tomadas	02001	4999998400 - Colector de Rentas Internas	152,284.26
500-02 - Impuesto Sobre la Renta			0.00



# Reporte de Nómina de Concepto Individual

193518 - 01/12/2020 - 1 - FINAL - - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS - Aprobada  
CONCEPTO PAGO SUELDO 400-02 - Vacaciones no tomadas CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2020

Capítulo: 0201	SubCapítulo: 01	DAF: 01	UE: 0024	Programa: 23	Subprograma: 02	Proyecto: 0	Actividad: 0001	Cuenta: 2,1,1,5,04	Fondo: 0100		
Total General		Cargo	Sueldo Bruto	Otros Ing.	Total Ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
		2	0.00	152,284.26	152,284.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,284.26
Total general:											

Concepto	Código SIGEF	Beneficiario	Monto
400-02 - Vacaciones no tomadas	02001	4999998400 - Colector de Rentas Internas	152,284.26
500-02 - Impuesto Sobre la Renta			0.00





Responsable de Nómina: *[Signature]*  
 Responsable Financiero: *[Signature]*  
 Aprobado por: *[Signature]*  
 Revisado por: *[Signature]*  
 Aprobado por: *[Signature]*



**SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR**

Presupuesto Año : 2021  
 Capítulo : 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 DAF : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 UE : 0024 AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

Número y Versión : 259-1  
 Fecha Registro : 18/03/2021  
 Fecha Imputación : 18/03/2021

Aprobado

**SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA**

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL  
 Etapa del Gasto : Prev  N Comp  N Dev  N Lib  S Pag  N  
 Documento de Ref.: 2021-0201-01-01-0024-258

Financiero :  S  
 Tipo de Norma : N/A  
 Desc. Norma : Nomina  
 Donación :  
 Préstamo :

**SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR**

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	258,421.78
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>258,421.78</b>

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
<b>Neto</b>	258,421.78	258,421.78
Deducido	0.00	0.00
<b>Bruto</b>	<b>258,421.78</b>	<b>258,421.78</b>

Agrupador : Nomina  
 Concepto : PAGO NOMINA VACACIONES NO DISFRUTADAS EX-COLABORADOR.  
 Colectiva : PAGO NOMINA VACACIONES NO DISFRUTADAS EX-COLABORADOR.  
 Código Deuda :

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
9542	NOMINA	25/03/2021	20/03/2021	258,421.78	258,421.78

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430085121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	258,421.78	0.00	258,421.78

**DEDUCCIONES****SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-Rec	Ship Sñp-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-01-01-0024	23-02-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-1.1.02-001-00000-0000	-	Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	258,421.78	258,421.78

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2021.0201.01.0024.259-1

Respons. Unidad Ejecutora

Responsable de Registro

Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

**RNC.: 401-03674-6**  
**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**  
**"Avanzamos para ti"**

30 de noviembre del 2020

No. : 0030108

A : Señor  
**Jimmy C. García Saviñon**  
Director de Autoridad Nacional de Asunto Marítimos  
Su Despacho.

Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**

Anexo : Cálculo No. 45767/2020

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **ANA LUCIA MATOS JIMENEZ** ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

  
**Licda. Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/scs  
DRL/Remisiones, 2020

*Demanda por la fecha atrasada*



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 093-0013708-1	<b>Número</b>	: 45767-2020
<b>Nombre</b>	: ANA LUCIA	<b>Tiempo Laboró</b>	: 9 Años
<b>Apellido</b>	: MATOS JIMENEZ	<b>Motivo</b>	: Renuncia
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 19/9/1975 11:39:57 a. m.	<b>Fecha Salida</b>	: 31/10/2020
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha Reclamación</b>	: 13/11/2020 10:30:58
<b>Cargo</b>	: encargada de division administrativa y financiera	<b>Sueldo</b>	: \$140,000.00
<b>Departamento</b>	: DIVISION ADMINISTRATIVA		
<b>Institución</b>	: Autoridad Nacional de Asuntos Maritimos		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

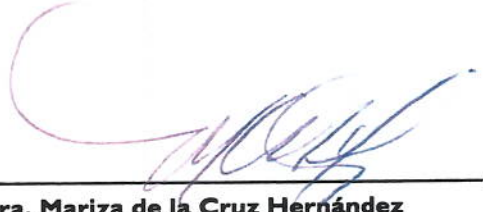
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	258,421.78
<b>Total General</b>		<b>RD\$258,421.78</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

**Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Noviembre , del año Dos Mil Veinte (2020).**



**Licda. Carolina Torrens**  
**Viceministra de Función Pública**

**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
**Directora de la Dirección de Relaciones Laborales**

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, Suite 305  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809.732.5169 • Fax.: 809.567.1242  
www.anamar.gob.do

## “AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”


Santo Domingo, D.N.  
Noviembre 10, 2020.


### A QUIEN PUEDA INTERESAR CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente hacemos constar que la Lic. **Ana Lucía Matos Jiménez** portadora de la Cedula de Identidad Personal No.093-0013708-1, fue empleada de nuestra institución desde el 1ro. de mayo del año 2011 hasta el 31 de octubre del 2020 como Encargada de la División Administrativa y Financiera, devengando un salario de **RDS140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos con 00/100)** mensuales, La Sra. Matos Jiménez tiene un acumulado de 40 días de vacaciones NO disfrutadas.

Constancia que se emite en Santo Domingo, Distrito Nacional a los diez (10) días del mes de noviembre del 2020.

Atentamente,

  
**Sonia Jiménez**  
Encargada de la División de  
Recursos Humanos





Santo Domingo, Rep. Dom.  
23 de Octubre, 2020

**A** :Lic. Sonia Milagros Jiménez Pérez  
Enc. Recursos Humanos

**Vía** :Lic. Jimmy C. García Savifión  
Presidente ANAMAR

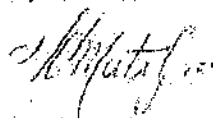
**Asunto** : Renuncia

Tengo el agrado de dirigirme ante usted con motivo de saludarle e informarle que no podré seguir desempeñándome como Enc. Div. Administrativo y Financiero, Posición que he venido desempeñando desde el 01 de Mayo del 2011 en esta importante Institución la ANAMAR. Motivado por Razones ajena a mi voluntad, Por lo que se me hace imposible seguir realizando mi labor actual y me obliga a presentar mi renuncia de manera voluntaria a mi cargo, a partir del día 01 de Noviembre, 2020.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo recibido durante mi permanencia, muchas gracias a las personas que formaron parte y, quienes fueron de gran ayuda para la realización exitosa de mis Funciones. Con gusto podría entrenar a mi remplazo durante mi tiempo restante en la empresa. Sin más a qué hacer referencia, me despido de ustedes deseándole muchos éxitos a todo el personal.

Dando las gracias y muy agradecida por la oportunidad brindada, Se despide

Muy Atentamente,

  
Enc. Div. Administrativo y Financiero  
ANAMAR

REPUBLICA DOMINICANA  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
SANTO DOMINGO, D.N.

**CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, ANA LUCIA MATOS JIMENEZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0013708-1 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/05/2014	31/10/2020	3	ENC. DE DIVISION FINANCIERA	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)	140,000.00

*Esta es la última línea*

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 12/11/2020

Preparado: JESPINOSA

Revisado: ECAMINERO

  
ESTEFANNY CAMINERO ALMONTE

Enc. Div. Certificación de Cargos





**Presidencia de la República**  
**Autoridad Nacional De Asuntos Marítimos**  
**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

**Resolución No. 020-2020**

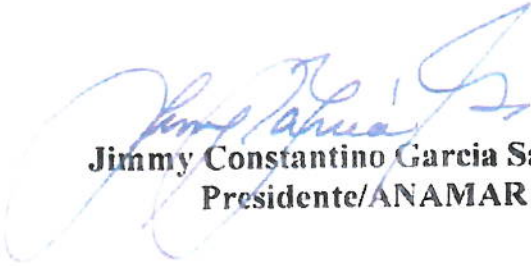
Quien suscribe, designado como Presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos y en uso de mis atribuciones que me confiere el Decreto No. 441-20 de fecha 01 de septiembre del año 2020, en su Artículo No. 1, emitido por el Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona,

**Resuelve:**

**Artículo Primero:** Excluir de la nómina empleados fijos de la Institución a la Sra. Ana Lucia Matos Jimenez, cedula No. 093-0013708-1, quien se desempeñó en el cargo de: Enc. De la División Administrativa y Financiera de esta institución.

**Artículo Segundo:** La señora Matos Jimenez, devengaba un salario de RD\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos con 00/100) mensuales y la misma renunció a partir del 01 de noviembre del 2020.

**Dada:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 01 día del mes de noviembre del año 2020.

  
**Jimmy Constantino Garcia Saviñón.**  
**Presidente/ANAMAR**



**Presidencia de la República  
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos**

RNC NO. 4-30-08512-1

**ACCION DE PERSONAL**

**Nombres y Apellidos:** ANA LUCIA MATOS JIMENEZ

**Cédula No.** 093-0013708-1

**Efectivo a partir de:** 01 de NOVIEMBRE, 2020

ESTADO PRESENTE
Unidad : <u>Presidencia ANAMAR</u>
Dependencia <u>Div. Adm. Y financiera</u>
Puesto o Clase : <u>Enc. Division de Contabilidad</u>
Categoría _____
Codificación _____
Sueldo Actual: <u>RDS140.000.00</u>
Otros Adiciones: _____

ESTADO PROPUESTO
Unidad [ _____ ]
Dependencia _____
Puesto : _____
Categoría _____
Codificación _____
Sueldo Actual: _____
Otros Adiciones _____

<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO PROBATORIO
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO REGULAR
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO NOMINAL
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO POR CONTRATO
<input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO INTERINO
<input type="checkbox"/> ASCENSO
<input type="checkbox"/> TRASLADO

<input type="checkbox"/> LICENCIA POR ESTUDIO
<input type="checkbox"/> LICENCIA POR ENFERMEDAD
<input type="checkbox"/> LICENCIA PRE-NATAL
<input type="checkbox"/> LICENCIA SIN SUELDO
<input type="checkbox"/> INVALIDEZ PERIÓDICA
<input type="checkbox"/> RESCISION DE CONTRATO
<input type="checkbox"/> PRORROGA DE CONTRATO

<input type="checkbox"/> PRORROGA DE INTERINAJE
<input type="checkbox"/> SUSPENSION DE SERVICIO
<input type="checkbox"/> CANCELACION
<input checked="" type="checkbox"/> RENUNCIA
<input type="checkbox"/> MULTA
<input type="checkbox"/> SUPLENCIA
<input type="checkbox"/> REAJUSTE SALARIAL

**EXPLICACION :** SEGUN RESOLUCION NO. 020-2020 D/F 01 DE NOVIEMBRE, 2020 , EMITIDA POR EL SR. JIMMY C. GARCIA Saviñon, PRESIDENTE ANAMAR.

**AUTORIZADO :**

1/11/2020  
FECHA

BRENY M. CASTILLO BALCACER  
Enc. de la Division Administrativa y Financiera

**APROBADO :**

1/11/2020  
FECHA

JIMMY C. GARCIA Saviñon  
Secretario de Estado -Presidente (ANAMAR)

Santo Domingo. Rep. Dom.  
23 de Octubre, 2020

**A** :Lic. Sonia Milagros Jiménez Pérez  
Enc. Recursos Humanos

**Vía** :Lic. Jimmy C. García Savifón  
Presidente ANAMAR


**Asunto** : Renuncia

Tengo el agrado de dirigirme ante usted con motivo de saludarle e informarle que no podré seguir desempeñándome como Enc. Div. Administrativo y Financiero , Posición que he venido desempeñando desde el 01 de Mayo del 2011 en esta importante Institución la ANAMAR. Motivado por Razones ajena a mi voluntad, Por lo que se me hace imposible seguir realizando mi labor actual y me obliga a presentar mi renuncia de manera voluntaria a mi cargo, a partir del día 01 de Noviembre , 2020 .

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo recibido durante mi permanencia, muchas gracias a las personas que formaron parte y , quienes fueron de gran ayuda para la realización exitosa de mis Funciones. Con gusto podría entrenar a mi remplazo durante mi tiempo restante en la empresa. Sin más a qué hacer referencia, me despido de ustedes deseándole muchos éxitos a todo el personal.

Dando las gracias y muy agradecida por la oportunidad brindada, Se despide

Muy Atentamente,

  
Lic. Ana Lucía Matos Jiménez  
Enc. Div. Administrativo y Financiero  
ANAMAR





*Jimmy*  
*Apuntes*  
*[Signature]*

**RNC.: 401-03674-6**

**"Avanzamos para ti"**

31 de diciembre del 2021

No. : 0030108  
A : Señor  
**Lic. Jimmy C. García Saviñón**  
Presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos  
Su Despacho.  
Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**  
Anexo : Cálculo No. 45767/2020

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **ANA LUCIA MATOS JIMENEZ**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

*[Signature]*

**Licda. Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública



*[Signature]*  
CT/MCH/scs  
DRL/Remisiones, 2021



Gobierno de la  
República Dominicana  
Administración Pública

### CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
RNC.: 401-03674-6

<b>Cédula</b>	: 093-0013708-1	<b>Número</b>	: 45767-2020
<b>Nombre</b>	: ANA LUCIA	<b>Tiempo Laboró</b>	: 9 Años
<b>Apellido</b>	: MATOS JIMENEZ	<b>Motivo</b>	: Renuncia
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 19/9/1975 11:39:57 a. m.	<b>Fecha Salida</b>	: 31/10/2020
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha Reclamación</b>	: 13/11/2020 10:30:58
<b>Cargo</b>	: encargada de division administrativa y financiera	<b>Sueldo</b>	: \$140,000.00
<b>Departamento</b>	: DIVISION ADMINISTRATIVA		
<b>Institución</b>	: Autoridad Nacional de Asuntos Maritimos		

#### MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	258,421.78
<b>Total General</b>		<b>RD\$258,421.78</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Veinte (2020).

Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

<b>Sistema de Información de la Gestión Financiera</b>	<b>Entrada de Diario de Transacciones</b>	eg_formulario2.jrxml
	(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)	Página 1 de 1
		10/12/2020 11:43 AM
		04702031370 - SIGEF

<b>SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR</b>		Número y Versión : 1245-1	<b>Aprobado</b>
Presupuesto Año : 2020		Fecha Registro : 10/12/2020	
Cápítulo : 0201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Fecha Imputación : 10/12/2020	
SubCápítulo : 01	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA		
DAF : 01	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA		
UE : 0024	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)		

<b>SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA</b>		Financiero : <input checked="" type="checkbox"/> S
Tipo Transacción : PREVENTIVO COMPROMISO NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL		Tipo de Norma : N/A
Etapa del Gasto : Prev <input checked="" type="checkbox"/> S Comp <input checked="" type="checkbox"/> S Dev <input type="checkbox"/> N Lib <input type="checkbox"/> N Pag <input type="checkbox"/> N		Desc. Norma : N/A
Documento de Ref.:		Donación : Préstamo :

<b>SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR</b>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipo de Gasto</th> <th>Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuestario</td> <td style="text-align: right;">157,500.00</td> </tr> <tr> <td>No Presupuestario</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Institucional</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total General</b></td> <td style="text-align: right;"><b>157,500.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Gasto	Valores	Presupuestario	157,500.00	No Presupuestario	0.00	Institucional	0.00	<b>Total General</b>	<b>157,500.00</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Totales por Moneda</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>PESOS DOMINICANOS</th> <th>Pesos Dominicanos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Neto</td> <td style="text-align: right;">157,500.00</td> <td style="text-align: right;">157,500.00</td> </tr> <tr> <td>Deducido</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Bruto</td> <td style="text-align: right;">157,500.00</td> <td style="text-align: right;">157,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Totales por Moneda			Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos	Neto	157,500.00	157,500.00	Deducido	0.00	0.00	Bruto	157,500.00	157,500.00
Tipo de Gasto	Valores																									
Presupuestario	157,500.00																									
No Presupuestario	0.00																									
Institucional	0.00																									
<b>Total General</b>	<b>157,500.00</b>																									
Totales por Moneda																										
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos																								
Neto	157,500.00	157,500.00																								
Deducido	0.00	0.00																								
Bruto	157,500.00	157,500.00																								
Agrupador : Nomina																										
Concepto : PAGO NOMINA INDEMNIZACION ECONOMICA EX EMPELADO EDUARDO SILVERIO FELIZ.																										
Coetilla :																										
Código Deuda :																										

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430085121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	157,500.00	0.00	157,500.00

**DEDUCCIONES**

**SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución Caj-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Exp-Orig	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-01-01-0024	23-02-00-0001	10-0100-100	99-99-9999	2.1.1.5.03-1.1.02-001-00000-0000	-	Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	157,500.00	157,500.00

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0201.01.0024.1245-1

**MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA**  
*Brey Castillo*  
Respons. Unidad Ejecutora

**ANAMAR**  
*[Firma]*  
Responsable de Registro

**PRESIDENCIA**  
*[Firma]*  
Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

**Entrada de Diario de Transacciones**  
(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

**SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR**

Presupuesto Año : 2020  
 Capítulo : 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 DAF : 01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 UE : 0024 AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

Número y Versión : 1306-1  
 Fecha Registro : 21/12/2020  
 Fecha Imputación : 21/12/2020

**Terminado**

**SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA**

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL  
 Etapa del Gasto : Prov  N Comp  N Dev  N Lib  S Pag  N  
 Documento de Ref.: 2020-0201-01-01-0024-1305

Financiero :  S  
 Tipo de Norma : N/A  
 Desc. Norma : Nomina  
 Donación :  
 Préstamo :

**SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR**

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	157,500.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>157,500.00</b>

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	157,500.00	157,500.00
Deducido	0.00	0.00
<b>Bruto</b>	<b>157,500.00</b>	<b>157,500.00</b>

Agrupador : Nomina  
 Concepto : PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA EX EMPELADO EDUARDO SILVERIO.  
 Coletila : PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA EX EMPELADO EDUARDO SILVERIO.  
 Código Deuda :

**CUMENTOS DE RESPALDO**

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
48730	NOMINA	25/12/2020	31/12/2020	0.00	157,500.00

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430095121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	157,500.00	0.00	157,500.00

**DEDUCCIONES**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430095121	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS	157,500.00	0.00	157,500.00

**SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fua-Fxp-Org	Ubic. Geo. Reg-Prev-Min	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-Rec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-01-01-0024	23-02-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.03-1.1.02-001-00000-0000		Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	157,500.00	157,500.00

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0201.01.0024.1306-1

Benny Castillo  
Responsable Unidad Ejecutora

[Firma]  
Responsable de Registro

[Firma]  
Ministro o Dir. C/indep.

Aprobación Libramiento CGR

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para ti"

29 de octubre del 2020

No. 0015238

A : Lic. Jimmy C. García Saviñon  
Secretario de Estado, Presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos  
Marítimos Su Despacho.

Asunto : Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo : Cálculo No. 27043/2020 ✓

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor EDUARDO SILVERIO FELIZ, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Ateentamente,  


Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/dmv/rif  
DRL/Remisiones, octubre, 2020  
Presencial



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-0221770-0	Número	: 27043-2020 ✓
Nombre	: EDUARDO	Tiempo Laboró	: 6 Años Ininterrumpidos
Apellido	: SILVERIO FELIZ	Motivo	: Prescindir de sus Servicios
Fecha de Nacimiento	: 06/10/1975	Fecha de Salida	: 07/09/2020
Sexo	: Masculino	Fecha de Reclamación	: 21/09/2020
Cargo	: CHOFER	Sueldo	: \$26,250.00
Departamento	: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION		
Institución	: Autoridad Nacional de Asuntos Maritimos		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (I) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	6 Años	157,500.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	48,454.08
<b>Total General</b>		<b>RD\$205,954.08</b> ✓

719  
119 - 30/11

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veinte (2020).



Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública




Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP





**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS**  
Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, Suite 305  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809.732.5169 - Fax.: 809.567.1242  
www.anamar.gob.do

Santo Domingo, D.N.

Septiembre 07, 2020

Señor

Eduardo Silverio Feliz

Asistente

Sus manos.

*Eduardo Silverio F.*  
*08/9/20*

Asunto: Rescisión de contrato

Por medio de la presente comunicación se le informa que, a partir del 07 de septiembre del 2020, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), ha tomado la decisión de rescindir el contrato de servicios como Chofer que le vinculaba a esta institución.

Por consiguiente, le informamos que el pago proporcional de su regalía pascual será efectiva en el mes de diciembre del año en curso como estipula la Ley No. 4108.

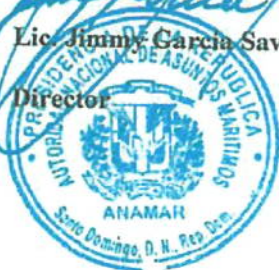
Agradecemos los servicios y colaboración que prestó a la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR).

Sin otro particular,

Atentamente,

*Jimmy García Savión*  
Lic. Jimmy García Savión

Director







**Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos**  
Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, Suite 305  
Santo Domingo, República Dominicana



**Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos**  
Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, Suite 305  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809.732.5169 • Fax.: 809.567.1242  
www.anamar.gob.do

## “AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D.N.  
Septiembre 07, 2020.

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el Sr. Eduardo Silverio Feliz portador de la Cedula de Identidad Personal No.001-0221770-0 Laboró en la institución desde el 1ro. de septiembre del año 2014 hasta el 07 de septiembre del año 2020, en el cargo de CHOFER, devengando un sueldo de **RDS26,2500.00 (veinte y seis mil doscientos cincuenta pesos con 00/100)** mensuales.

Constancia que se emite en Santo Domingo, Distrito Nacional a los siete (07) días del mes de septiembre del 2020.

Atentamente,



**Sonia Jiménez**  
Encargada de la División de  
Recursos Humanos







REPUBLICA DOMINICANA  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
SANTO DOMINGO, D.N.

**CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, EDUARDO CORTORREAL FELIZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0221770-0 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/09/2014	07/09/2020	2	CHOFER	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)	\$26,250.00

*Esta es la última línea*



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 09/09/2020

Preparado: BEJIMENEZ  
Revisado: RDELACRUZ



ROSA MARIA DE LA CRUZ SAEDINAR  
Enc. Div. Certificación de Cargos

## Reporte de Nómina de Concepto Individual

**Argumentos:** [Nomina: 193518 - 01/12/2020 - 1 - - FINAL - - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS - Aprobada; Concepto Liquidación: 400-00 - Indemnización económica; Presupuesto: 400-00 - Indemnización económica | Org.: DEPARTAMENTO TECNICO Y CIENTIFICO; categoría C-ADM - ADMINISTRATIVO]

CONCEPTO PAGO SUELDO 400-00 - Indemnización económica CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2020  
 Capítulo: 0201 SubCapítulo: 01 DAF: 01 Programa: 23 Subprograma: 02 Proyecto: 0 Actividad: 0001 Cuenta: 2.1.1.5.03 Fondo: 0100

Nombre	Cargo	Cédula	Tarjeta	Sueldo Bruto	Otros Ing.	Total Ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
<b>01.00.00.72 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS</b>												
EDUARDO SILVERIO FELIZ	✓ CHOFER	00-001-0221770-0	00000044	0.00	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	157,500.00
Sub - Total:		1		0.00	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,500.00
Total General:		1		0.00	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,500.00

Concepto	Codigo SIGEF	Beneficiario	Monto
400-00 - Indemnización económica	02001	49999998400 - Colector de Rentas Internas	157,500.00
500-02 - Impuesto Sobre la Renta			0.00



# Reporte de Nómina de Concepto Individual

193518 - 01/12/2020 - 1 - - FINAL - - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS - Aprobada  
CONCEPTO PAGO SUELDO 400-00 - Indemnización económica CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2020

Capítulo: 0201 SubCapítulo: 01 DAF: 01 UE: 0024 Programa: 23 Subprograma: 02 Proyecto: 0 Actividad: 0001 Cuenta: 2.1.1.5.03 Fondo: 0100

Total General	Sueldo Bruto	Otros Ing.	Total Ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
	0.00	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,500.00

Total general:

Concepto	Codigo SIGEF	Beneficiario	Monto
400-00 - Indemnización económica 500-02 - Impuesto Sobre la Renta	02001	49999998400 - Colector de Rentas Internas	157,500.00 0.00

Preparado por: 

Aprobado por: 

Revisado por: 

Aprobado por: 

Contralor General

Responsable de Nómina

Responsable Financiero

Responsable Institución

Servicios Personales CGR

